

Pérez Magaña, Cristóbal. Los límites del urbanismo sostenible: del discurso cualitativo a propuestas cuantitativas. *GeoGraphos* [En línea]. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante, 2 de febrero de 2022, vol. 13, nº 143, p. 29-55 [ISSN: 2173-1276] [DL: A 371-2013] [DOI: 10.14198/GEOGRA2022.13.143].



<http://web.ua.es/revista-geographos-giecryal>

Vol. 13. Nº 143

Año 2022

LOS LÍMITES DEL URBANISMO SOSTENIBLE: DEL DISCURSO CUALITATIVO A PROPUESTAS CUANTITATIVAS

Cristóbal Pérez Magaña
Doctorando en Urbanismo
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Ciudad de México, México
Correo electrónico: ci.pm08@gmail.com
Id de ORCID: 0000-0002-2506-4479

Recibido: 21 de septiembre de 2020. Aceptado: 2 de febrero de 2022

RESUMEN

El discurso del urbanismo sostenible afirma que la planificación y administración de las zonas urbanas deben ser encaminadas a resolver los diversos problemas de las mismas, principalmente, los de las zonas urbanas en los países periféricos. Así, se plantea resolver problemas profundamente cualitativos, tales como la pobreza urbana y el deterioro ambiental en las ciudades, que requieren, por tanto, de respuestas ampliamente cualitativas y de escalas que operen en niveles macro y regionales, y que, sin embargo, pretenden ser resueltos por políticas que tienden a operar a escalas locales y desarticuladas, por diseños de carácter cuantitativo e instrumental, y por formas de financiamiento centradas en el mercado y en el crédito externo. Ello desemboca en resultados que, en general, modifican mínimamente la dinámica urbana que genera dichos problemas, haciendo de la urbanización sostenible un proyecto incapaz de lograr sus objetivos profundamente cualitativos. La limitada capacidad del urbanismo sostenible para modificar el entorno urbano es consecuencia de haber sido diseñado a luz de la lógica epistemológica y financiera de libre mercado, dentro de los organismos internacionales como la ONU y el Banco Mundial, lo que lo lleva a repetir fórmulas que no buscan resolver sino paliar y generar mercados.

Palabras clave: sostenibilidad, urbanismo, políticas, libre mercado.

THE LIMITS OF SUSTAINABLE URBANISM: FROM QUALITATIVE DISCOURSE TO QUANTITATIVE RESPONSES

ABSTRACT

The sustainable urbanism discourse affirms that the planning and administration of urban areas should be aimed at solving the various problems of the same, mainly those of urban areas in peripheral countries. Thus, it is proposed to solve deeply qualitative problems, such as urban poverty and environmental deterioration in cities, which therefore require broadly qualitative responses and scales that operate at macro and regional levels, and which, nevertheless, seek be resolved by policies that tend to operate at local and disjointed scales, by quantitative and instrumental designs, and by forms of financing centered on the market and on external credit. This leads to results that, in general, minimally modify the urban dynamics that generate these problems, making sustainable urbanization a project incapable of achieving its profoundly qualitative objectives. The limited capacity of sustainable urbanism to modify the urban environment is a consequence of having been designed in light of the epistemological and financial logic of the free market, within international organizations such as the UN and the World Bank, which leads it to repeat formulas that do not seek to solve but to alleviate and generate markets.

Keywords: Sustainability, Urbanism, Politics, Free Market.

OS LIMITES DO URBANISMO SUSTENTÁVEL: DO DISCURSO QUALITATIVO AS RESPOSTAS QUANTITATIVAS.

RESUMO

O discurso do urbanismo sustentável afirma que o planejamento e a gestão das áreas urbanas devem ter como objetivo a solução dos diversos problemas do mesmo, principalmente os das áreas urbanas dos países periféricos. Assim, propõe-se resolver problemas profundamente qualitativos, como a pobreza urbana e a deterioração ambiental nas cidades, que portanto requerem respostas amplamente qualitativas e escalas que operam nos níveis macro e regional, e que, no entanto, buscam ser resolvidos por políticas que tendem a operar em escalas locais e desarticuladas, por desenhos quantitativos e instrumentais, e por formas de financiamento centradas no mercado e no crédito externo. Isso leva a resultados que, em geral, modificam minimamente as dinâmicas urbanas que geram esses problemas, tornando a urbanização sustentável um projeto incapaz de atingir seus objetivos profundamente qualitativos. A limitada capacidade do urbanismo sustentável de modificar o ambiente urbano é consequência de ter sido desenhado à luz da lógica epistemológica e financeira do mercado livre, no seio de organismos internacionais como a ONU e o Banco Mundial, o que o leva a repetir fórmulas que não procuram resolver, mas aliviar e gerar mercados.

Palavras-chave: sustentabilidade, planejamento urbano, políticas, mercado livre.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo urbano sostenible de ONU-Hábitat se ha convertido en un punto de referencia mundial para la gestión y el desarrollo de las ciudades, porque se ha colocado como la respuesta a los diversos problemas estructurales del espacio urbano. Sin embargo, para solventar sus objetivos, el desarrollo urbano sostenible retoma los postulados geográficos, económicos y políticos del libre mercado: escalas locales y particulares, financiamiento externo y la conformación y el desarrollo de mercados. En este aspecto, ¿es el desarrollo urbano sostenible una respuesta adecuada a los problemas profundamente cualitativos de las ciudades? La respuesta que se propone es que, efectivamente, el desarrollo sostenible no puede resolver los problemas profundamente cualitativos de las zonas urbanas porque ofrece respuestas cuantitativas y limitadas encaminadas a crear mercados y relaciones de dependencia entre los países centrales y periféricos, que poco o nada modifican la dinámica urbana y que agudizan la fragmentación del espacio urbano. Para desarrollar la hipótesis planteada, el documento se divide en dos secciones. En la primera sección se realiza un análisis epistemológico, a la luz del pensamiento crítico sobre el libre mercado, tanto del discurso del desarrollo sostenible como de la urbanización sostenible con el objeto de establecer una relación positiva entre el proyecto del libre mercado y el de la sostenibilidad y, consecuentemente, con la urbanización sostenible. En la segunda sección, se explica y describe la forma en la que opera dicha relación positiva a través de mecanismos económicos, financieros y políticos. Por último, se ofrecen los resultados en los que se confirma que el desarrollo urbano sostenible no sólo es limitado al momento de pretender solventar problemas estructurales de las urbes, sino que es limitado porque sus intereses obedecen, más bien, a los del libre mercado.

LA EXPANSIÓN DEL URBANISMO SOSTENIBLE: PERIFERIAS Y ESCALAS

En el discurso del libre mercado, la injerencia del Estado en la economía es más que perjudicial por lo que el Estado pasa a tener, virtualmente, un papel mínimo en la misma, interviniéndola sólo para mantener las condiciones para el desarrollo del libre cambio. En este aspecto, el discurso de la descentralización política y administrativa sostiene que el poder del Estado debe reducirse para dar a las entidades federativas, ciudades y municipios mayor peso político y presupuesto público (Restrepo, 2012). En el discurso de la descentralización política, en consecuencia, las escalas locales pasan a tener mayor importancia en la política nacional y mundial (Romero, Rosas y Gnatz, 2016), pues se considera que las decisiones tomadas en las zonas urbanas y las ciudades deben tener mayor peso, político y económico, con el objeto de ejercer autonomía frente al poder centralizador del Estado.

De este modo, la escala local, aparentemente, se sobrepone a la escala nacional tal como en el discurso del libre mercado el mercado se sobrepone al Estado; se puede decir que el ascenso de lo local desarrolla geográficamente la idea de la reducción del Estado frente al mercado; la frase “de lo local a lo global” resume esta superposición de escalas en la que el Estado parece ya no tener relevancia. Así, si el individuo es el centro del pensamiento del libre mercado, la escala local deviene central en el urbanismo actual dando como resultado que las propuestas de política urbana tiendan a ceñirse a objetivos cada vez más locales y focalizados, por tanto, cada vez más fragmentados.

El desarrollo urbano sostenible adopta lo local como escala primordial, de tal manera que la urbanización implementa localmente las políticas diseñadas globalmente; así, del mismo modo que en la globalización económica, las ciudades sostenibles parecen desprenderse de la escala nacional para adentrarse en la lógica global-ambiental. Al ser la escala local la escala central de la urbanización sostenible, ésta ofrece compromisos y soluciones locales e individualizadas, atomizando, aún más, el espacio urbano.

La Agenda 2030, actualmente la agenda rectora del desarrollo sostenible, establece, precisamente, que las autoridades y agentes locales son el nivel de gobierno fundamental, y con la capacidad más amplia, para articular los objetivos globales con las comunidades locales (PNUD, 2016). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por ejemplo, fomenta globalmente las capacidades de las autoridades y los actores municipales, mientras que el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) sostiene que la dependencia de los gobiernos locales con el gobierno central disminuye la capacidad de los primeros, por lo que los mismos deben tener mayor capacidad económica y técnica para atender a los ciudadanos, ya que los gobiernos locales son los que tienen la relación más directa con los ciudadanos (BID, 2016).

Por otro lado, se señala que la urbanización sostenible es universal y aplicable, a escala local, a todas las zonas urbanas, pero, de la misma manera que en la retórica del desarrollo sostenible, son las zonas urbanas del mundo periférico las que lo requieren en mayor medida y con mayor urgencia.

Hay que recordar que para el desarrollo sostenible el centro de la problemática ambiental es el crecimiento poblacional, principalmente, el de los países periféricos, pues son estos los que concentran las mayores tasas de crecimiento poblacional, lo que los lleva a ejercer una mayor demanda de recursos y, por tanto, una presión cada vez mayor sobre el medio

ambiente. En consecuencia, son estos países a los que, de forma indirecta, se les hace responsables del deterioro ambiental, por lo que, como respuesta a dicho dilema, el desarrollo sostenible afirma que sólo el desarrollo, vuelto sostenible, de estas naciones eliminará la pobreza y la desigualdad en las mismas, además de minimizar la degradación ambiental. Así, lógica del desarrollo sostenible abre, de la misma manera que la retórica del libre mercado abre los territorios a los grandes inversores, los territorios periféricos a las políticas e inversiones de carácter sostenible.

A través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contiene la Agenda 2030, el desarrollo sostenible continúa extendiéndose a las varias dimensiones de la realidad de los países periféricos, entre estas, a la urbana, particularmente, por medio del objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Así, la urbanización sostenible piensa en términos de la lógica de las Naciones Unidas, pero con un enfoque y una escala locales. El incremento de la población y la pobreza, así como la urbanización de ambas, la pobreza y su impacto perjudicial en el ambiente urbano, por lo tanto, son justificaciones nodales que utiliza Naciones Unidas, conjuntamente con otros organismos internacionales, para establecer la obligación inmediata de “atender” las urbes de los países “en desarrollo”, pues, según esta racionalidad, de ellas depende el futuro del planeta.

El proceso de urbanización y los tipos de ciudades que surgen en los países en desarrollo afectarán profundamente los resultados de muchos de los desafíos de desarrollo en el período posterior al 2015. Las características económicas y de infraestructura de estas ciudades en crecimiento ayudarán a determinar las huellas climática y ecológica de la humanidad y hasta qué punto las sociedades son resilientes a las futuras crisis climáticas, sociales y económicas. [...] Asegurar que estas ciudades tengan trayectorias de desarrollo sostenible es, por consiguiente, uno de los más grandes desafíos y oportunidades en el panorama del desarrollo. (PNUD, 2016, p. 9).

La expansión de los intereses de los países centrales ocurre, por lo tanto, por medio de la urbanización sostenible y del mismo modo que EUA justifica su intervención en otros territorios con la excusa de proteger la libertad y la democracia, la ONU justifica su intervencionismo en las ciudades periféricas indicando que es indispensable para la salud ambiental y social del planeta. De la misma manera que la tecnocracia neoliberal, la tecnocracia ambiental de estos organismos se posiciona como el saber, el saber de los problemas urbano-ambientales y sus respectivas soluciones. De qué manera se dan estos procesos y las consecuencias que tienen se analiza a continuación.

La conceptualización de desarrollo urbano sostenible de ONU-Hábitat

¿Quién es el autor intelectual de la urbanización sostenible? La sostenibilidad en el desarrollo urbano fue un proyecto diseñado por la Organización de las Naciones Unidas, más concretamente por su departamento Hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) cuya primera conferencia se llevó a cabo en que Vancouver, Canadá, en 1976. En 1996 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en Turquía (Hábitat II), en ella se sentó que las ciudades sostenibles son motores de desarrollo y centros de oportunidades; mientras que Hábitat III, llevado a cabo en Quito Ecuador en 2016, estableció, entre otras cosas, que la urbanización es una fuente endógena de desarrollo sostenible.

Así, en los últimos cuarenta años, ONU-Hábitat se ha consolidado como la institución que piensa, diseña y exporta la urbanización sostenible. Es decir, de la misma manera que organismos financieros internacionales, como el FMI o el BM, son los encargados de tomar las decisiones a nivel mundial sobre la política económica, Hábitat hace lo propio sobre el desarrollo urbano: "...la organización (Hábitat) está reorientando su posición especializada como "referente intelectual" y como el programa al cual se recurre en cuestiones relativas a su labor, estableciendo el discurso y la agenda mundiales sobre el desarrollo urbano sostenible..." (ONU-Hábitat, 1976, p. 40).

Para abrir las ciudades a intereses externos, ONU-Hábitat construyó el discurso de la urbanización sostenible, como se apuntó, retomando el principio rector del desarrollo sostenible: la población y su crecimiento. Este discurso, así, destaca la importancia del crecimiento poblacional en las zonas urbanas para la sostenibilidad global: "...las ciudades representan el hábitat social dominante, así que, si nuestra preocupación está en la sostenibilidad del planeta entonces tenemos que enfocarnos en la sostenibilidad de las ciudades (Sobrino *et al.*, 2015, p. 10). Burgess (2003) apunta, sin embargo, que el proceso de urbanización de los países desarrollados terminó en la década de los cincuenta, transitando demográficamente hacia altas tasas de urbanización y bajas tasas de natalidad, de tal manera que el crecimiento poblacional y la urbanización son, prácticamente, procesos propios de los países periféricos; ello es utilizado por Naciones Unidas para sostener que en 2030 el ochenta por ciento de la población urbana vivirá en las ciudades de los países "en desarrollo", lo que las hace zonas de indispensable atención (ONU: Objetivo 11), justificando con ello su intervencionismo.

La pobreza, su crecimiento y urbanización, son otras razones que da Hábitat para justificar los proyectos sostenibles en las zonas urbanas de las naciones periféricas. Se sostiene que el crecimiento de la pobreza va acompañado del desarrollo de barrios marginales, asentamientos informales y violencia: "En 2015, unos 2.300 millones de personas en todo el mundo seguían careciendo de acceso a servicios básicos de saneamiento, mientras que 2.100 millones de personas carecían de acceso al agua potable." (ONU-Hábitat, 2017, p. 36). Asimismo, se presenta a la pobreza como fuente de degradación urbano-ambiental, por ejemplo, en el caso de la falta de servicios públicos como la electricidad, se indica que ello lleva a las personas a utilizar continuamente fuentes de energía "no sostenibles", tales como el queroseno para la iluminación o los combustibles sólidos para la calefacción y la cocción.

El concepto de urbanización sostenible, consecuentemente, se va construyendo sobre la atomización de los diversos problemas que realmente aquejan a las zonas urbanas, principalmente, aquellas en el llamado tercer mundo, para, después, definirse como un cúmulo de soluciones igualmente atomizadas.

[zonas urbanas] capaces de abordar las cuestiones relacionadas con la pobreza, la desigualdad y la exclusión mientras transforman las capacidades productivas, evitan el agotamiento irreversible del capital social y natural y reducen los riesgos que derivan de la crisis. La dotación de recursos de los pobres y sus perspectivas de trabajo y medios de subsistencia se mejoran. (ONU-Hábitat, 2017, p. 18).

En otras palabras, el urbanismo sostenible se define, asimismo, como solución integral para los múltiples problemas de la realidad urbana: económicos, políticos, ambientales,

territoriales, etc., poniendo énfasis en el desarrollo social y la preservación del medio ambiente. Por lo que si el desarrollo sostenible se convirtió en el discurso de desarrollo moderno (Burgess, 2003), la urbanización sostenible, podríamos decir, ha llegado a ser el discurso de la urbanización actual, precisamente, por su pretensión de dar soluciones a problemas estructurales en las urbes.

Así, de la misma manera que es presentado el crecimiento económico y la globalización en el desarrollo sostenible, la urbanización es presentada como causa y solución de los diversos problemas urbanos, pues se indica que si bien las ciudades contribuyen ampliamente a los mismos también son centros de innovación, principalmente económica, de los que pueden provenir diversas soluciones: “Las soluciones e innovaciones en los sectores de energía, construcción, movilidad y planificación de las ciudades tienen el potencial de reducir considerablemente las emisiones.” (ONU-Hábitat, 2019). La edificación de edificios sin emisiones de carbono (edificios que entre otras cosas, abandonen el aire acondicionado y potencien la ventilación natural), la suministración mayor a las ciudades de energía limpias (o no fósiles), el empleo de infraestructuras con bajas emisiones de carbono en su producción, la inversión en transporte público en base en energía renovables, el mejoramiento de los métodos de gestión de desechos, etc., son algunas de las soluciones que se proponen desde las ciudades y para las mismas.

La urbanización (sostenible), en consecuencia, se mira, a si misma, como panacea, como una nueva utopía a escalas micro:

Cumplen [las ciudades sostenibles] su función social, entre ellas la función social y ecológica de la tierra, con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho a un nivel de vida adecuado, sin discriminación, el acceso universal y asequible al agua potable y saneamiento, así como la igualdad de acceso de todos los bienes públicos y servicios de calidad en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire y los medios de vida. (ONU-Hábitat, 2019, p. 5).

La urbanización sostenible, en este aspecto, pretende erigirse como un nuevo paradigma frente a la urbanización neoliberal, pues se presenta como “...aquella que es ecológicamente sostenible, socialmente justa y económicamente viable... que contribuye a un desarrollo global sostenible” (PNUD, 2016, p. 20), es decir, la urbanización sostenible se presenta como una fuente de soluciones (fragmentadas y locales) (Naciones Unidas, 2017), un motor de desarrollo y paz, encaminada a mejorar las condiciones de vida de todos (ONU-Hábitat, 2019). Para la ciudad sostenible, en consecuencia, debe haber avances relativamente proporcionados en los diversos aspectos que la conforman por ejemplo, se debe garantizar la satisfacción del mínimo de derechos sociales mientras se avanza en la competitividad urbana.

Por consiguiente, el espacio público sigue siendo una decisión importante de desarrollo urbano en la que las autoridades deben comparar las ganancias a corto plazo en el crecimiento económico obtenido de la urbanización con las pérdidas a largo plazo en la inclusión social de las poblaciones urbanas. Las ciudades pueden ser más inclusivas brindando un mayor acceso a los espacios públicos que ofrecen oportunidades de interacción y mejoran el

desarrollo sociocultural y la integración de las familias de diversas culturas y procedencias. (PNUD, 2016, p. 13).

La urbanización reciente, sin embargo, es producto, en buena medida, de la economía global, y el discurso del urbanismo sostenible no hace un análisis de la centralidad de dicho proceso en la producción de las zonas urbanas, de tal manera que no puede darse cuenta de que la urbanización reciente genera los diversos problemas que en ella se presentan. En este aspecto, de la misma forma que el desarrollo sostenible indica que hay que aprovechar las ventajas que ofrece la globalización, ONU-Hábitat afirma que hay que aprovechar las ventajas de la urbanización propiciada por una economía globalizada:

Al aportar alrededor del 80 % del PIB mundial, las ciudades funcionan como catalizadores, pues impulsan la innovación, el consumo y las inversiones en todo el mundo, lo cual las convierte en una fuerza poderosa y positiva para abordar las cuestiones relacionadas con la pobreza, la exclusión social y la desigualdad espacial, la prosperidad compartida, el clima y el medio ambiente, y los distintos tipos de crisis. (ONU-Hábitat, 2019, p. 32).

La agenda de la ONU sobre urbanización, en realidad, no puede resolver los problemas estructurales de las ciudades porque, justamente, es un proyecto que busca, entre otras cosas, integrar, cada vez más, las ciudades a la economía global y, en consecuencia, abrir a escalas locales los territorios nacionales a los intereses e inversiones de los países centrales. Así, las agendas urbanas de la ONU se colocaron en el corazón de las agendas urbanas de los países en desarrollo, tal como indica ONU-Hábitat, refiriéndose a sus recomendaciones, que éstas deben verse reflejadas en las políticas urbanas nacionales y los planes sectoriales, y traducirse en intervenciones concretas.

El PNUD, en este sentido, “ayuda” a los gobiernos, en sus distintos niveles, a traducir sus metas de desarrollo urbano sostenible en medidas concretas, integrando las diferentes áreas de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo local. El apoyo que PNUD otorga, concretamente, es el de ayudar a diseñar e implementar los programas.

Dentro de las ciudades, el PNUD puede emplear su experiencia en materia de programas para asesorar sobre la ecologización de espacios, la creación y gestión de zonas urbanas protegidas y la implementación de soluciones de infraestructura ecológica como los techos verdes y el manejo sostenible de las aguas pluviales (PNUD, 2016, p. 31).

La apertura de las naciones a las agendas e inversiones en urbanización sostenible puede verse en la incorporación, cada vez mayor, de las zonas urbanas de América Latina, a los planes de desarrollo la Agenda 2030, y su incorporación, al mismo tiempo, a organizaciones, de carácter regional o mundial, sobre urbanización sostenible: once ciudades de la región son miembros de C40, que es una red global de megaciudades que promueve la reducción del riesgo ambiental; otras nueve ciudades, entre ellas la Ciudad de México, firmaron el Pacto Global de Alcaldes por el Clima (GCoM), el cual es una alianza internacional de ciudades y gobiernos locales que promueve la participación voluntaria para la urbanización sostenible y contra el cambio climático. También hay ciudades que pertenecen al grupo *Local Governments for Sustainability* (ICLEI), una asociación de más de mil gobiernos locales que buscan la sostenibilidad urbana, entre muchas otras.

Soluciones sostenibles: soluciones locales, fragmentadas e instrumentales

El desarrollo urbano sostenible, como se analizó, afirma ser un modelo integral preocupado por la resolución de los múltiples problemas de la vida urbana. ¿De qué modo pretende lograr este objetivo multidimensional? En un primer momento, y dado que la escala en la que opera es la local, se fragmenta en una serie de problemas, cada vez más focalizados y precisos: urbanísticos, laborales, de acceso a la vivienda, energéticos, de movilidad, de género, etc., y propone conceptos y soluciones *ad hoc*, es decir, conceptos y soluciones fragmentadas, o sectorizadas, sin origen en común más que la urbanización convencional. Problemas fragmentados llevan, por tanto, a respuestas fragmentadas y a la generación de indicadores que midan la progresión de dichas respuestas¹, o bien que midan el avance de la sostenibilidad de las ciudades.

Así, para la gestión de desechos, el uso de los recursos naturales, la disminución o eliminación de la pobreza, el uso racional del agua, la planificación urbana y territorial, la gestión de los riegos y desastres naturales, el combate al cambio climático, el envejecimiento de la población, el desempleo, la igualdad de derechos y un largo etcétera, la Nueva Agenda Urbana (2017), y otros documentos como la *Estrategia de Urbanización Sostenible* del PNUD, plantean compromisos y soluciones particularmente para cada uno de los mismos. Ello da origen a respuestas técnicas, limitadas y locales, que inciden en un momento del proceso productivo o comercial, en un determinado grupo social, en un particular medio de transporte, en una localidad (o barrio) delimitada, etc., de tal manera que las empresas pueden pasar a ser sostenibles porque han incorporado a su proceso productivo o comercial, por ejemplo, un insumo energético considerado bajo en emisiones de GEI. De igual manera una ciudad puede pasar a ser sostenible porque pone en marcha programas de transporte en bicicleta, sus nuevos edificios cuentan con diseño sostenible, implementa políticas de tratamiento de residuos, por ejemplo, basados en los ecosistemas, etc.

El caso de las políticas que se plantean para conservar y regenerar la diversidad biológica de las zonas urbanas: asignación de espacios abiertos y protección de tierras agrícolas fértiles, las huertas urbanas, los jardines botánicos y los parques (ONU-Hábitat, 2019), muestran la continua atomización de los problemas/solución, que en conjunto, pueden llegar a reverdecer, en algún punto las ciudades, pero son incapaces de conservar y regenerar la diversidad biológica de las urbes; ello es así porque el proceso de urbanización moderna evacúa, sistemáticamente, la diversidad biológica.

Las buenas intenciones de la Nueva Agenda Urbana o los Planes Estratégicos, en consecuencia, no son suficientes para mirar que sus respuestas tendrán resultados limitados frente a objetivos profundamente cualitativos que requieren de escalas macro. El discurso del desarrollo urbano sostenible, así, señala problemas urbanos profundamente cualitativos mientras que ofrece compromisos y respuestas cuantitativas, fragmentadas y limitadas. Cuantitativas porque las soluciones tienden a ser tecnológicas o instrumentales, fragmentadas porque para un problema individual se plantea una solución individual, y limitadas porque cada solución en tanto que trata de resolver un determinado problema, su campo de acción será limitado, en principio, por la misma delimitación que el problema y la solución generan.

¹ Las propuestas para forjar la ciudad sostenible son numerosas, algunas de ellas pueden ser consultadas en Sobrino *et al*, 2015.

El libre mercado agudizó la fragmentación del espacio mental y social. La frase de Margaret Thatcher “La sociedad no existe. Solo existen hombres y mujeres individuales”, es el epítome de dicho proceso. El discurso de la urbanización sostenible parece tomar dicho principio al ir individualizando, desmedidamente, cada uno de los problemas existente en las zonas urbanas, como resultado se tiene una multiplicidad de síntomas particulares sin causa en común, o en el mejor de los casos un síntoma mayor que se presenta como causa, por lo que se proponen, desmedidamente por así decirlo, soluciones focalizadas que pretenden aliviar los síntomas, desde las acciones a escalas personal tales como reciclar, reutilizar y reducir hasta soluciones particulares a escalas locales o mayores, pero siempre soluciones fragmentadas sin relaciones en común con las demás. Esta creciente atomización de respuestas y propuestas son, por tanto, la sustentabilización de la urbanización o la urbanización sostenible.

Partidarios del desarrollo sostenible han criticado la sectorización de las políticas y proponen la coordinación y generación de sinergias entre dependencias y sectores públicos, es el caso de Sobrino *et al.* (2015); así, la coordinación y la integración de políticas a diversas escalas y en varias dimensiones sociales forma, hasta cierto punto, parte del discurso del urbanismo sostenible, es la solución que se otorga a la fragmentación inicial que hacen de los problemas y sus respuestas.

El grado en el cual estas acciones estén coordinadas o fragmentadas incidirá sobre la capacidad institucional de respuesta de una ciudad. Una mayor cooperación y coordinación entre los actores relevantes incrementa la capacidad de respuesta institucional mediante la resolución de vacíos políticos y estimula el aprendizaje entre departamentos u organizaciones relevantes. (Romero, Rosas y Gnatz, 2016, p. 281).

Sin embargo, en cuanto que el análisis respecto a la coordinación e integración de políticas carece del estudio estructural de la industrialización y el mercado, sus propuestas tenderán a ser fragmentadas pues no pueden articular el núcleo del deterioro ambiental, que es el crecimiento económico y su globalización, con sus propuestas para contenerlo. Tal inadvertencia los lleva a proponer una respuesta de corte librecambista y desarticulada: la sostenibilidad urbana como motor de la competitividad (integración exitosa a la globalización) urbana.

El desempeño competitivo se puede mejorar con el uso de tecnologías que propicien un menor consumo de energía. Por otra parte, para mantener una posición competitiva favorable se deberán introducir también tecnologías que procuren disminuir el consumo de energía por dólar de producción. (Sobrino *et al.*, 2015, p. 103).

Estos autores, de esta forma, pretenden atraer inversiones al mismo tiempo que proponen usar racionalmente el medio ambiente, de tal modo que indican que la política pública debe estar encaminada a la promoción de la competitividad en las ciudades paralelamente a la protección ambiental en las mismas o la justicia social. El discurso de la urbanización sostenible, de la misma forma que el del desarrollo sostenible, reconcilia la lógica de la globalización y la competitividad con la protección del medio ambiente y el desarrollo social, reconciliación que en la práctica no es posible porque estructuralmente uno está desarticulado del otro, es decir, son opuestos pues el crecimiento económico y la globalización no son ni pueden ser sostenibles o justos estructuralmente. Ello queda demostrado en la división de las políticas públicas: una serie de políticas públicas que, en

el mejor de los casos, buscan resolver problemas distintos desde lugares distintos con un objetivo en común: el desarrollo urbano sostenible. Por ejemplo, de un lado, tenemos políticas económicas que incentiven la inversión de capital y los mercados financieros, del otro lado, políticas de protección al ambiente y una distribución del ingreso equitativa, ambas son mutuamente excluyentes. Lo mismo sucede con la idea del desarrollo urbano incluyente o la inclusión social, pues el capitalismo, particularmente su faceta neoliberal, ha mostrado que sólo incluye aquellos que pueden pagar y que genera cada vez más pobreza y violencia, es decir, más excluidos, más crímenes, más migraciones, etc.

La coordinación, cooperación e integración, además, tienen sus límites en un orden urbano que está estructuralmente dividido y que tienden a fragmentarse cada vez más. ¿Cómo integrar o coordinar políticas urbanas que son incompatibles?, ¿cómo hacer cooperar intereses que son completamente opuestos y obedecen a lógicas muy diferentes? El desarrollo sostenible en el discurso asume el éxito, pero en la práctica camina hacia otros objetivos.

Si bien reconocemos la importancia de estos esfuerzos de gran visibilidad en el fortalecimiento de la capacidad institucional de respuesta ante el cambio climático, no es menor la importancia de las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno y las competencias que tienen los poderes estatal y local para acometer acciones climáticas. A pesar de las reformas descentralizadoras, las autoridades tienen responsabilidades restringidas, y presupuestos todavía más acotados... (Romero, Rosas y Gnatz, 2016, p. 291).

El discurso del desarrollo urbano sostenible, por lo tanto, utiliza un sin número de problemas ambientales y sociales que tienen lugar en las ciudades, que el mismo discurso afirma que son producto de la urbanización convencional y el crecimiento poblacional (de la misma forma que para el desarrollo sostenible el crecimiento económico y poblacional lo son a escala internacional), para justificar la implementación de políticas de sostenibilidad en los espacios urbanos, las cuales además se miran como el único camino, necesario y beneficioso, a seguir (recordándonos el *There is no Alternative* de Margaret Thatcher respecto a las reformas neoliberales). La atomización de los problemas y las soluciones en el discurso de la urbanización sostenible da lugar a propuestas diversas que replican las estructuras del desarrollo sostenible (discurso, diseño, financiamiento). La ciudad sostenible, en consecuencia, es un imaginario que trata de concretarse a escala local y de muy variadas maneras que, si bien pueden generar beneficios particulares tanto sociales como ambientales, tenderán a estar acotadas y a generar mercados y ganancias (razones por las cuales se justifica el intervencionismo de la ONU en un discurso benevolente como el del desarrollo urbano sostenible) con un discurso como a continuación se analiza.

EL PAPEL DEL MERCADO Y EL FINANCIAMIENTO EXTERNO

El desarrollo sostenible se financia con instrumentos económicos muy similares a los del libre mercado, asimismo, las instituciones internacionales de este último tienen un rol central en el financiamiento del desarrollo sostenible, principalmente de las regiones “no desarrolladas”, conformándose una relación de dependencia financiera entre los recursos monetarios de los países ricos y las demandas de dichos recursos de los países periféricos. El urbanismo sostenible no hace otra cosa más que repetir dicha fórmula de

financiamiento, y reafirma “...los compromisos sobre los medios de aplicación que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción Addis Abeba (Naciones Unidas, 2016, p. 38). Asimismo, sostiene el PNUD:

Las ciudades tienen la posibilidad de acceder a una amplia variedad de recursos financieros, que van desde la recaudación más eficiente de impuestos, gravámenes y tasas locales, pasando por un mejor aprovechamiento de las transferencias fiscales del gobierno nacional, hasta fuentes internacionales de financiación procedentes de diversos fondos, así como un abanico de opciones de recaudación de fondos y financiación del sector privado. (PNUD, 2016, p. 26).

De este modo, dos de los medios principales del desarrollo urbano sostenible se vuelven: el mercado y el financiamiento externo.

Instituciones y financiamiento del desarrollo sostenible

Unas de las formas en las que las potencias centrales han mantenido y expandido su hegemonía en el mundo y, particularmente, en el periférico, ha sido mediante su política de ayuda externa para el desarrollo ya fuera de forma bilateral o por medio de instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI). La política exterior de ayuda para el desarrollo, ha contribuido en buena medida al objetivo de dichas naciones imperialistas de modelar el sistema económico internacional, globalizar sus economías y asegurar sus intereses en las zonas de su influencia y en las zonas en disputa.

El sistema financiero internacional para el desarrollo o la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) es, actualmente, el conjunto de países e instituciones públicas y privadas que otorgan financiamiento externo para el desarrollo, haciendo énfasis en el desarrollo de las naciones periféricas. Las instituciones que forman parte del sistema financiero internacional para el desarrollo son los bancos multilaterales de desarrollo (como el BM, los bancos regionales como el BID, etc.), los inversionistas (inversión extranjera directa), las fundaciones privadas y los *think-thanks*, el FMI así como las agencias de las Naciones Unidas.

Entre la ayuda externa para el desarrollo están: i) préstamos regulares directos o través de intermediarios financieros, para proyectos, programas o sectores; ii) prestamos concesionales a gobiernos y sus agencias gubernamentales, sociedad civil o intermediarios privados; iii) donaciones a las organizaciones del sector público o la sociedad civil; iv) alivio de deuda, que puede ser la condonación de la deuda o su reducción; y v) fondos de apoyo para la inversión privada (préstamos, inversión accionaria, garantías, etc.). Por tanto, un porcentaje considerable de los recursos que financian, actualmente, el “desarrollo” de los “subdesarrollados” son privados, por ejemplo, las créditos de bancos privados y mercados de capital o bien la IED.

El sistema de financiamiento de las Naciones Unidas para ayudar a mejorar las economías de los países periféricos, como se dijo, está dentro de la AOD. A partir de 1998, el Consejo de las Naciones Unidas acordó reunirse con las instituciones de Bretton Woods, es decir con el FM y el BM, para desarrollar un proyecto de financiamiento del desarrollo sostenible. Fruto de las reuniones anuales de la ONU con dichos organismos financieros surgió en 2002 el Consenso de Monterrey como la agenda de financiamiento para el

desarrollo sostenible. El Consenso de Monterrey, por tanto, es un mecanismo definitivo al momento de indicar la ruta al desarrollo sostenible.

El libre comercio internacional es mirado como motor de desarrollo y sostenibilidad en el Consenso de Monterrey (Naciones Unidas, 2002, p. 2). La globalización económica y la liberalización del comercio, por tanto, son presentadas como puertas al desarrollo, indicando que la inversión externa es una fuente relevante de financiamiento, por lo que es imperante establecer instituciones y mecanismos que beneficien a la inversión extranjera y, en consecuencia, el despliegue del desarrollo sostenible en los países periféricos.

Tenemos presentes las cuestiones relativas al comercio internacional que interesan particularmente a los países en desarrollo y a los países con economías en transición, en lo que se refiere a su capacidad de financiar su propio desarrollo. Estas cuestiones son, entre otras, las siguientes: las barreras comerciales, los subsidios y otras medidas que distorsionan el comercio, en particular en sectores de especial interés para las exportaciones de los países en desarrollo, incluida la agricultura; la aplicación indebida de medidas anti-dumping, las barreras técnicas y las medidas sanitarias y fitosanitarias; la liberalización del comercio en industrias manufactureras de gran densidad de mano de obra; la liberalización del comercio de productos agrícolas; el comercio de servicios; las crestas arancelarias [etc.]. (Naciones Unidas, 2016, p. 8).

El financiamiento para las transnacionales a través de programas de desarrollo sostenible no es casualidad, ya que estas grandes empresas hacen un fuerte *lobby* para que se les otorguen dichos recursos. Vandana Shiva denunció en su momento que los recursos financieros del Fondo del Protocolo de Montreal van dirigidos, en realidad, a empresas como Du Pont, establecidas en los países periféricos (Foladori y Pierri, 2005).

La Agenda de Addis Abeba, continuidad del Consenso de Monterrey y la más reciente sobre financiamiento para el desarrollo de Naciones Unidas, afirma igualmente que el comercio es motor para el desarrollo sostenible dentro del marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC):

Reconocemos que la falta de acceso a la financiación del comercio puede limitar el potencial de un país y dar lugar a la pérdida de oportunidades para utilizar el comercio como motor de desarrollo. Acogemos favorablemente la labor realizada por el Grupo de Expertos sobre Financiación del Comercio de la OMC y nos comprometemos a estudiar formas de utilizar incentivos orientados al mercado para ampliar la financiación del comercio compatible con la OMC y la disponibilidad de créditos comerciales, garantías, seguros, factorajes, cartas de créditos e instrumentos financieros innovadores... (ONU, 2015., p. 28).

En consecuencia, el libre comercio continúa siendo para Naciones Unidas un factor central para el desarrollo sostenible a tal punto que la misma se compromete a:

...combatir el proteccionismo en todas sus formas. Con arreglo a uno de los elementos del mandato del Programa de Doha para el Desarrollo, exhortamos a los miembros de la OMC a que corrijan y eviten las

restricciones y las distorsiones del comercio de los mercados agrícolas mundiales, entre otras cosas, mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y de sanciones a todas las medidas de exportación con efectos equivalente. (ONU, 2015, p. 29).

De tal manera que se comprometieron a reforzar los “acuerdos” bilaterales y regionales sobre comercio e inversiones apegándose a los lineamientos de la OMC. Naciones Unidas llama a las instituciones financieras internacionales y a los bancos de desarrollo multilateral y regional a que fomenten la integración regional y subregional (globalización). La creación, en consecuencia, de un entorno propicio en el que pueda llegar y desarrollarse la inversión privada es necesario:

La Agenda de Acción comprende un programa de políticas que ofrece incentivos para reorientar las inversiones hacia esferas donde existen necesidades a nivel mundial, y que armoniza todas las corrientes y políticas de financiación con las prioridades económicas, sociales y ambientales. Contiene un acuerdo sobre un conjunto de acciones normativas de los Estados miembros, con paquete de más de 100 medidas concretas referentes a todas las fuentes de financiación, pública y privada, nacional e internacional, el comercio, la deuda, las cuestiones sistémicas, la ciencia, la tecnología, la innovación y la creación de capacidad. (ONU, 2015, p. 10).

Se hace hincapié, por tanto, en los créditos, la inversión extranjera directa, la asociación público-privada y en los mercados de capital, etc., como formas de financiamiento.

Observamos con preocupación que, a pesar de las mejoras en los climas de inversión de muchos países menos adelantados, estos siguen siendo ignorados en gran medida por la inversión extranjera directa, que podrá ayudar a diversificar sus economías. Resolvemos adoptar y aplicar regímenes de promoción de las inversiones para los países menos adelantados. (ONU, 2015, p. 17).

Además, se pide que las naciones aumenten los recursos destinados para promover el desenvolvimiento de la inversión extranjera, tal como la inversión en infraestructura, la creación de nuevos mecanismos de financiación como instrumentos de deuda y de valores, o los créditos.

Las corrientes internacionales de capitales privados, en particular las de inversiones extranjeras directas, así como la estabilidad financiera internacional, constituyen un complemento fundamental de las actividades nacionales e internacionales de desarrollo. Las inversiones extranjeras directas contribuyen a financiar el crecimiento económico sostenido a largo plazo. [...] Por lo tanto, un gran desafío es crear las condiciones internas e internacionales necesarias para facilitar las corrientes de inversiones directas –que contribuyan al logro de los objetivos prioritarios de desarrollo de los países–, hacia los países en desarrollo. (ONU, 2002, p. 6).

El desarrollo del mercado financiero, sin obstáculos, es colocado como otro medio del desarrollo sostenible:

Reconocemos la necesidad de fortalecer y promover el sector financiero internacional, estimulando el desarrollo sin tropiezos de los mercados de capital por medio de sistemas bancarios sólidos y otros mecanismos institucionales destinados a atender las necesidades de financiación para el desarrollo, en particular el sector de los seguros y los mercados de bonos y valores, que promueven y canalizan el ahorro y fomentan las inversiones productivas. (ONU, 2002, p. 5).

Los mercados financieros se reconocen en este discurso igualmente importantes, pero se insiste en que deben ser de alguna manera regulados para evitar consecuencias como las provocadas por la crisis de 2008. Al mismo tiempo, se reitera la importancia central del FMI:

Al mismo tiempo, reconocemos la importancia del fortalecimiento de la red permanente de seguridad financiera internacional. Seguimos comprometidos a mantener el FMI como una institución sólida y basada en cuotas, con recursos suficientes para cumplir sus responsabilidades sistémicas. (ONU, 2002, p. 35).

El FMI, en este caso, continúa teniendo un papel fundamental en el análisis, vigilancia y regulación de los diversos mercados, las economías y su endeudamiento.

En el desarrollo del proyecto de libre mercado el crédito ha sido central; Naciones Unidas retoma este postulado y lo pone como algo necesario para el logro del desarrollo urbano sostenible, siempre y cuando el endeudamiento sea “sostenible”.

Acogemos favorablemente los esfuerzos del FMI, el Banco Mundial y el Sistema de Naciones Unidas encaminadas a seguir fortaleciendo los instrumentos analíticos para evaluar la sostenibilidad de la deuda y la gestión prudente de la deuda pública. A este respecto, el análisis de la sostenibilidad de la deuda realizado por el FMI y el Banco Mundial es un instrumento útil para llegar a determinar el nivel el nivel de endeudamiento apropiado. Invitamos al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial a que sigan fortaleciendo sus instrumentos analíticos para la gestión de la deuda soberana en un proceso abierto e inclusivo con las Naciones Unidas y otros interesados. (ONU, 2002, p. 32).

Otra de las maneras en la que los países centrales “financian” la ayuda para el desarrollo en el espacio global es a través de una serie de redes tejida por instituciones “autónomas”, del Estado, tales instituciones independientes son las fundaciones, las ONGS, y los *think-thanks*. Por ejemplo, según el “...Departamento del Estado del gobierno de Obama se debe garantizar la articulación entre inversiones, el crecimiento del mercado y la seguridad” (Delgado y Romano, 2013, p. 25). Lo anterior porque para Estados Unidos el subdesarrollo es una cuestión de seguridad nacional.

Las fundaciones privadas y estadounidenses han tenido un papel importante en la exportación de la ideología, cultura y práctica del libre mercado y el imperialismo. Generalmente, las fundaciones son extensiones de grandes multinacionales o de personas millonarias íntimamente vinculadas a las primeras y al sector público, tal es el caso de las fundaciones de Bill y Melinda Gates, de Bill y Hillary Clinton, de Carlos Slim, y de muchos otros millonarios alrededor del mundo que hacen pasar a sus fundaciones por

filantropía. Las donaciones de dichas fundaciones van a financiar diferentes programas en rubros como: pobreza, salud, cambio climático, democracia, seguridad, etcétera. Estos programas son, para las fundaciones, inversiones en nuevos u otros mercados:

Y es que lo importante es brindar un servicio o vender un producto que ayude a mejorar la vida de otros por medio de actividades que impliquen ampliar el mercado. Desde la noción descrita, por ejemplo, Procter & Gamble creó un producto para purificar el agua, y así benefició a los niños de comunidades pobres de países en desarrollo [...]. También resulta notoria la acción entre Clinton Hunter Development Initiative y el gobierno de Ruanda para que este importara 14 mil toneladas de fertilizantes [...]. (Delgado y Romano, 2013, p. 25)

La asistencia privada para el “desarrollo” de los países periféricos, encabezada por fundaciones privadas de Estados Unidos, como la Rockefeller y la Ford, asimismo, se alineó a las políticas de libre mercado ya en curso y, por ejemplo, ayudaron a exportar y fomentar el uso de los insumos de la “revolución verde” en América Latina, principalmente de agroquímicos y semillas. A estas fundaciones se le sumarían la Carnegie, la Kelloggs, la McArthur así como organismos internacionales como el BM y la ONU. Estas fundaciones privadas, posteriormente, crearon una serie de centros e instituciones de investigación científica y técnica tales como: el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), el Instituto Internacional para la Investigación del Arroz, el Centro Internacional de Agricultura Tropical, etc.

Los directivos de las fundaciones privadas para el desarrollo, por otro lado, ocuparon diversos cargos en diferentes organismos, tal es el caso de Paul Hoffman quién, en momentos distintos, fue presidente de la fundación Ford, encargado de la implementación del Plan Marshall en Europa y después administrador del PNUD de la ONU. Por otra parte, el poder de las fundaciones estadounidenses fue creciendo con la creciente apertura de los mercados de las naciones periféricas, la entrega de fondos, por ejemplo, pasó de 8.7 mmdd en 1990 a 46.9 mmdd en 2011.

Los microcréditos son otros mecanismos que las fundaciones, y otros organismos, utilizan para hacer cumplir sus demandas; creando, en casos, instituciones “autónomas” que otorgan microcréditos para las familias pobres. Los microemprendimientos extienden las ideas de los neoliberales: la mentalidad empresarial es suficiente para generar bienestar o dejar de ser pobre.

Tanto las fundaciones como las ONGS y los *think-thanks*, han ayudado a imponer la ideología y cultura de mercado, por ejemplo, a través de imponer el sentido común de que los problemas se resuelven individualmente, principalmente a través del consumo. En este aspecto, no se trata de cambiar el sistema sino de que cada individuo haga algo por otros. Asimismo, estos organismos trabajan para originar consensos: “Otro aspecto es que las fundaciones forman parte del *soft-power* del imperio, o mejor dicho y retomando la idea gramsciana de hegemonía, son parte esencial en la promoción de un consenso a favor de la democracia capitalista.” (ONU, 2002, p. 26).

Estas instituciones, frecuentemente, operan a través de otras instituciones como las académicas, proveyendo a estas últimas de recursos para extender sus ideas, premiando y dando estatus a los académicos alineados con dichas ideas; imponiendo agendas de “temas relevantes”, los hacen temas de moda (Petras y Veltmeyer, 2006), además estas

instituciones apoyan determinados movimientos sociales y formas de movilización, cooptan líderes y se infiltran en los movimientos.

Ciertas fundaciones y *think-thanks*, asimismo, están *vinculadas, haciendo parte, a la política exterior estadounidense*. Por ejemplo, el *Council on Foreign Relations* que durante la administración de Obama impulsó una agenda para AL que, entre otras cosas, se dirigió a promover y mantener los tratados de libre comercio y promover el microemprendimiento. Otros como el *Center for Global Development* no sólo llevan en el nombre su objetivo, sino que, de igual manera, asesoran al gobierno estadounidense, al de otros países desarrollados y a instituciones como el BM y el FMI en la elaboración de las políticas para el desarrollo de AL, ello para garantizar la seguridad de EU.

El mercado de la asistencia para el desarrollo puede verse también como una cuestión de “...seguridad sostenible en el plano nacional y global” (Delgado y Romano, 2013, p. 34), ”, sobre todo para los inversores estadounidenses, pues ello les permite invertir estratégicamente en el “desarrollo” de los países latinoamericanos: “...cuando ayudamos a la estabilización y crecimiento de otras economías vinculadas con la nuestra, ayudamos a generar mercados para nuestros productos” (Feierstein en Delgado y Romano, 2013, p. 35).

El desarrollo sostenible parece haberse convertido también en una cuestión de la seguridad nacional estadounidense, y como se analizó es a través del financiamiento la manera en la que se incide. De Río +20 nació una propuesta de desarrollo sostenible íntimamente vinculada con el *Fondo Verde Climático* de Naciones Unidas y que se tiende a denominar economía verde, la cual no es otra cosa que inversiones, desarrollo de tecnologías y productos “verdes”:

El negocio verde es muy atractivo puesto que la inversión estimada anual se coloca entre uno y 2.5 billones de dólares [...]. General Electric, vende 18, millones de dólares (mdd) en productos *ecomagination*; Unilever, ahorra 10 millones de euros al año por la implementación de sistemas combinados de calefacción y generación de energía y observa el aumento de ventas en productos “verdes”. General Motors ha ahorrado 30 mdd gracias al aumento de la eficiencia en el uso de recursos naturales y generando 6 mdd en ventas de productos derivados de los desechos... (Delgado y Romano, 2013, p. 39).

La transferencia de tecnología sostenible, la cual está en las manos de los países como Estados Unidos, el apoyo técnico y científico, el refinanciamiento o reestructuración de la deuda, entre otras acciones que toman los países desarrollados respecto a los no desarrollados, abre las puertas a la acción de las fundaciones y los *think-thanks* así como a los inversionistas.

...no sorprende entonces que, en el marco de Río +20 y la promoción de la economía verde se posicionaran empresas del sector petrolero-gasero (Petrobras, Sinopec, Sakhalin, Energy), petroquímico (Brasken), minero (Vale, AngloAmerican y China MinMetal Corps), la banca (Bradeco, Itaú, Santander y Banco Chino de Desarrollo), entre otros como Whirlpool, SK Telecom, Siemens, TCFox, por mencionar algunos. (Delgado y Romano, 2013, p. 41).

El desarrollo urbano sostenible al ser un momento, cada vez más relevante, del desarrollo sostenible, retoma las medidas de financiamiento del segundo no sólo volviendo limitadas y particulares las soluciones propuestas sino, en muchos casos, tornándolas en propuestas de mercado.

Instituciones y financiamiento de la urbanización sostenible

Así, para lograr sus múltiples objetivos de orden cualitativo, el urbanismo sostenible retoma las estructuras económicas convencionales para establecer que el crecimiento económico en las ciudades y la urbanización son centrales; nuevamente, la empresa privada, el mercado y el financiamiento externo se colocan en el centro de la retórica. De este modo, ONU-Hábitat se financia y financia, por un lado, través de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, incluido el Fondo Fiduciario para Servicios Urbanos Básicos. La fundación otorga recursos financieros para la aplicación de los programas de Hábitat, y, además, promueve y facilita la movilización de recursos provenientes del Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, los donantes bilaterales y el sector privado.

El financiamiento de bancos e instituciones financieras nacionales e internacionales es central para ONU-Hábitat aun cuando se tienen más que presentes los problemas económicos y sociales que este tipo de actores han ocasionado a las economías nacionales y familiares, las maneras en las que operan (a través de la especulación, los paraísos fiscales, la banca en la sombra, etc.), y los instrumentos que utilizan como las acciones, los bonos, los derivados, etc. Asimismo, se busca el apoyo de distintos fondos y fundaciones que tienden a ser instrumentos de los grandes inversores para diseminar sus intereses.

ONU-HABITAT seguirá ampliando su colaboración con los bancos internacionales y regionales de desarrollo a fin de asegurar la coherencia en el apoyo a las políticas y la alineación de las inversiones urbanas en gran escala con los principios de la urbanización sostenible. Se necesita un esfuerzo importante para replantear la colaboración con el sector privado, con objeto de estimular las inversiones en la urbanización sostenible y promover modelos de desarrollo más adecuados. (ONU-HABITAT, 2019, p. 11).

El caso de la Alianza para el Liderazgo en Materia de Financiación Climática de las Ciudades es claro en este sentido, pues su misión es acelerar los flujos financieros para las ciudades e invertir en infraestructuras bajas en carbono y resilientes, "...lo que llevará al mercado a mover miles de millones de dólares a billones de dólares anuales y conducirá a una reinversión de capital en el desarrollo urbano..." (Naciones Unidas, 2015). Para ello la alianza está compuesta de bancos regionales y comerciales tales como: *Bank of America, Merrill Lynch, Bloomberg Philanthropies, Citi Group, Deutsche Bank, Gold Standard Foundation, Standard and Poor's Rating Services*, Grupo del Banco Mundial, entre otros.

El BM, por otro lado, muestra como las instituciones de libre mercado están vinculadas íntimamente con las agendas de urbanización sostenible. El BM afirma estar completamente comprometido con la consecución del objetivo 11 de los ODS así como con las metas planteadas en la Nueva Agenda Urbana, por lo que "...invierte un promedio de USD 6000 millones anuales en proyectos de desarrollo urbano y resiliencia urbana. A

través de una combinación de financiamiento para proyectos de inversión, préstamos para el desarrollo de políticas y fondos para programas basados en los resultados...” (Banco Mundial, 2019).

Los objetivos que se plantea el BM a través de sus inversiones en urbanización sostenible son tres: 1) ampliar el financiamiento que las ciudades pueden obtener de las instituciones privadas y comerciales para poner en marcha la Nueva Agenda Urbana; 2) conjuntamente con el objetivo anterior, el BM invierte en el desarrollo territorial, es decir, en el crecimiento económico acelerado “incentivando” las economías de la aglomeración para, según su discurso, aumentar la productividad, la creación de empleo y el crecimiento económico, y 3) aumentar la resiliencia urbana frente al cambio climático y los riesgos de desastres a través, nuevamente, de incentivar las inversiones para el crecimiento económico creando marcos financieros adecuados.

Los segmentos más pobres de la población son particularmente vulnerables ya que tienden a vivir en asentamientos más peligrosos y carecen de las redes de protección social necesaria para recuperarse de crisis económicas o ambientales. Por lo tanto, preparar a las ciudades para los desastres y los riesgos climáticos y fortalecer la resiliencia urbana son medidas fundamentales de todos los esfuerzos de desarrollo y de reducción de la pobreza. (Banco Mundial, 2015, p. 56)

El Programa Ciudades Sostenibles (RECIDE), por ejemplo, conmina a las ciudades de África del Sur a ampliar sus opciones de financiamiento para “incrementar” su resiliencia; mientras que a través de la estrategia de recaudación de capital del Programa de Ciudades Resilientes (CRP), el BM moviliza capital por medio de incentivar los activos existentes en las ciudades; asimismo, conecta ciudades de todo el mundo para conseguir financiamiento de inversores privados, en este aspecto, más de 57 ciudades han podido financiarse con diversos instrumentos financieros. De la misma manera, en el informe Subamos el Estándar para Ciudades Productivas en América Latina y el Caribe se proporciona un análisis riguroso que “muestra” la forma en que la planificación, las inversiones y las reformas normativas para promover un sistema urbano más integrado propician mayor crecimiento económico (Banco Mundial, *op. cit.*). Algunos de los países en los que se han implementado las anteriores estrategias, entre otras, se encuentran: Colombia, Georgia, Argentina, Azerbaiyán, Indonesia, Jordania, Líbano, Pakistán, Vietnam, etc.

Los Bancos Regionales de Desarrollo (BRD), tales como el Banco Africano de Desarrollo (AfDB), el Banco Asiático de Desarrollo (ADB), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (EBRD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), continúan con las agendas del BM a escala regional o subregional, sobre todo, con los países “emergentes” y “en desarrollo”, pues se proyecta que el número de megaciudades, aquellas con más de 10 millones de habitantes, aumente de 33 en 2018 a 43 en 2030, y de estas 10 nuevas ciudades 9 estarán localizadas en los países periféricos. Asimismo, se afirma que “La mayoría de los países en desarrollo se enfrentan a un doble desafío: proveer para las sociedades que envejecen y crear empleos de buena calidad y adecuadamente remunerados para su población joven.” (AfDB, ADB, EBRD y IDB, 2019, p. 4).

Los BDR operan en las ciudades “en desarrollo” a través de diversos instrumentos financieros, en forma de políticas públicas y a manera de *think-thanks*, es decir, convenciendo a la opinión pública de la creación de ciudades sostenibles e

implementándolas. Por ejemplo, el AfDB lanzó su Fondo de Desarrollo Urbano y Municipal en abril de 2019, el cual trabaja con ciertas ciudades y municipios del continente africano. El ADB, por otro lado, en las ciudades asiáticas invierte en infraestructura y servicios, mientras que el EBRD hace inversiones en diversos ámbitos de las ciudades así como busca conectar a los inversores con diversas necesidades de las zonas urbanas. Por último, el BID en las ciudades latinoamericanas promueve el aumento de la participación del sector privado en el suministro de infraestructura, y el uso de instrumentos financieros municipales basados en la captura de plusvalías urbanas; por ejemplo, se captura la valorización del suelo urbano anticipadamente a través de incrementos en las tasas impositivas o *Tax Increment Finance (TIF)*, que se calculan con base en a la expectativa de valorización de la propiedad para respaldar la emisión de bonos públicos.

El BID, en esta misma lógica, insiste en solucionar el problema del acceso a la vivienda en los países latinoamericanos a través de asociaciones público-privadas, las cuales se ha demostrado han tendido a ser transferencias públicas a las industrias inmobiliarias y el capital financiero, afirmando que dada las limitaciones de las hipotecas en dichas naciones se necesita articular los programas de vivienda con soluciones financieras, principalmente, provenientes del sector privado. En este mismo sentido, el banco regional espera que las instituciones financieras privadas estén por descubrir los beneficios de los préstamos para el mejoramiento de vivienda, como una oportunidad para alcanzar nuevos mercados, reteniendo clientes y diversificando su cartera. Según el BID, dichos préstamos podrían estar encaminados no sólo al mejoramiento y construcción de la vivienda sino de su sostenibilidad.

En este aspecto, la construcción de la vivienda sostenible: diseños inteligentes, materiales de bajo impacto y tecnologías para optimizar el uso de los recursos naturales, se encarga directamente al mercado, por una parte; por otra parte, se apoya indirectamente al mercado al otorgar incentivos fiscales a las empresas pensando que producirán tecnologías verdes en la vivienda y edificios de bajo consumo: “Los gobiernos federales y locales ofrecen incentivos fiscales, bonos de densidad, emisión rápida de permisos de construcción, subsidios, préstamos, asistencia técnica, reducción de impuestos en productos...” (BID, 2016, p. 19). La transferencia de recursos públicos al sector privado ha sido de los instrumentos más recorridos por las reformas de libre mercado para transferir el gasto social a los bolsillos de los privados; en este aspecto, las transferencias económicas para el desarrollo urbano sostenible parecen tener el mismo destino.

Hace más ya de tres décadas que las zonas urbanas y sus ciudades compiten por atraer inversión privada, ONU-Hábitat afirma que su papel será hacer de estas inversiones, inversiones sostenibles. La apertura de los mercados y la inserción exitosa en la globalización, así, se volvió medio de la sostenibilidad urbana.

Exhortamos a las empresas a que dediquen su creatividad e innovación a resolver los problemas que plantea el desarrollo sostenible en las zonas urbanas, reconociendo que las actividades, la inversión y la innovación de las empresas privadas son los principales motores de la productividad, el crecimiento inclusivo y la creación de empleo, y que la inversión privada, en particular las inversiones extranjeras directas, junto con un sistema financiero internacional estable, son elementos esenciales de los esfuerzos de desarrollo. (Naciones Unidas, 2020, p. 60).

En este aspecto, la “renovación” urbana y económica de determinadas zonas a través de los grandes proyectos inmobiliarios, con sus consecuencias sociales ya bien conocidas en las ciudades y que giran en torno a la elitización y la expulsión de la gente de menores recursos, es puesta en el discurso del BID como parte de las estrategias de los gobiernos locales para atraer inversión “sostenible”:

Una estrategia para promover la actividad económica es la reconversión de grandes áreas urbanas, ofreciendo oportunidades a nuevos emprendimientos comerciales. [...] *Marseille-Euroméditerranée*, el proyecto urbano de promoción económica más grande el sur de Europa, abarca 480 hectáreas en la ciudad de Marsella, Francia. El proyecto financia 8 mil unidades de vivienda, 1 millón de metros cuadrados destinados a oficinas, 200 mil metros cuadrados para actividades comerciales y públicas, más de 60 hectáreas de parques públicos. La inversión tiene un costo de €7.000 millones, y contribuye a la generación de más de 35.000 nuevos empleos (BID, 2016, p. 8)

El BID, de hecho, va más lejos y plantea que la renovación urbana, o la revitalización de las áreas urbanas degradadas, contribuye a la sostenibilidad urbana, pues promueve el mejor aprovechamiento de la infraestructura urbana y permite que la recuperación de los centros históricos resulte en la revitalización de la economía, especialmente del sector turístico. En esta línea, el banco regional apunta que la ampliación de la oferta y calidad de espacios públicos urbanos no sólo mejoran la dinámica ambiental y social de una ciudad, sino que genera beneficios fiscales como los incrementos en el precio de los inmuebles de la zona. Ahora, para evitar la gentrificación en los procesos de revitalizar determinadas zonas en las ciudades o de la construcción de espacios públicos de calidad, el BID propone que los habitantes locales participen activamente en dichos procesos, lo que catalizará inversiones y usos económicos sostenibles (*Ibíd.*). Sin embargo, es necesario mencionar que estos procesos, en general, no tienen la mínima intención de considerar las demandas de la gente local, de lo contrario son proyectos inmobiliarios y urbanísticos que únicamente obedecen el interés de la máxima ganancia en el mínimo tiempo, por lo que, nuevamente, la conciliación de interés opuestos es factible en el discurso, pero en la práctica difícilmente se puede observar.

El desarrollo urbano sostenible es, en este aspecto, un desarrollo corporativo, o lo que los partidarios del desarrollo sostenible denominan ciudad competitiva, porque el crecimiento económico y, por tanto, la urbanización son medios determinantes para la sostenibilidad urbana por varias razones: erradicación de la pobreza, disminución de la vulnerabilidad y el riesgo, disminución del deterioro ambiental, inversión en energías renovables y tecnologías limpias; es decir, el componente de financiamiento a través de la atracción de inversiones, instrumentos financieros, el incremento de la competitividad, la aglomeración de industrias, etc., son centrales en la ciudad sostenible, tal como lo señala el BM.

Mejorar la competitividad de las ciudades forma parte del camino para erradicar y mejorar la prosperidad compartida. Millones de trabajo se podrían crear cada año si todas las ciudades rindiesen al nivel de las ciudades más competitivas. Una ciudad competitiva es una ciudad que de manera exitosa facilita que sus empresas e industrias puedan crear puestos de trabajo y aumentar la productividad e ingresos de sus ciudadanos a través del tiempo. (Banco Mundial, 2015, p. 12).

La urbanización sostenible, así, es un proyecto articulado íntimamente con el discurso del libre mercado pues afirma que las zonas urbanas son los motores del crecimiento en la mayoría de los países, creando empleos y sacando a los hogares de la pobreza. Las ciudades deben atraer, retener y expandir el sector privado, es decir, deben crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de las empresas, la banca y, por tanto, de la urbanización, y así, convertirse en imanes para la inversión extranjera directa (IED).

En el centro del desarrollo económico de las ciudades y su competitividad, por lo tanto, es la empresa privada, por lo que se dice que el éxito de las ciudades depende de su capacidad para atraer, retener y expandir el capital privado.

Los líderes de la ciudad tienen que entender cuáles son los factores que ayudan a atraer, retener y ampliar las empresas y que crean puestos de trabajo y estimulan el crecimiento económico. [...] El compromiso proactivo de una ciudad en cuanto a la competitividad incluye el uso de todas las ventajas particulares de la ciudad, utilizando su ámbito interno y su capacidad (el alcalde), la creación de coaliciones de desarrollo con el sector privado (la ventaja del sector privado), y su vinculación con otros niveles de gobierno y jurisdicciones cercanas... (Banco Mundial, 2015, p. 56).

Por último, es importante mencionar que Una parte del financiamiento de las ciudades sostenibles, asimismo, está ligado a los mercados financieros internacionales ya que se sostiene que los gobiernos urbanos y municipales pueden y deben obtener recursos de los mismos, la gran desventaja de ello es que las ciudades tienen que garantizar ganancias a sus tenedores. Por ejemplo, se encuentran los bonos municipales verdes que representan una pequeña fracción del financiamiento local actual (US 17 000 mil millones), estos son utilizados por el gobierno de Estados Unidos para mejorar la calificación de riesgo financiero de determinadas ciudades. Los bonos de inversores privados, igualmente, están dispuestos a financiar “la adaptación” climática de zonas urbanas, tal es el caso del Grupo de Inversores Institucionales en Cambio Climático (OECD).

CONCLUSIONES

El desarrollo urbano sostenible de la ONU es un proyecto que afirma solucionará, de forma integral, los problemas estructurales de las zonas urbanas, tanto ambientales como sociales y económicos; lo que lo ha llevado a ser considerado como el nuevo paradigma de la urbanización. Así, la urbanización sostenible pretende ser un paradigma opuesto a la urbanización neoliberal el cual, sin embargo, tiende a proponer proyectos atomizados, financiados por el crédito externo y por el mercado.

En primer lugar, el desarrollo urbano sostenible, al priorizar la escala local en detrimento de la nacional, implementando localmente las políticas globales, ofrece proyectos y soluciones fragmentados, focalizados y, por lo tanto, limitados. De esta forma, la urbanización sostenible, retomando la estructura del desarrollo sostenible, atomiza los diversos problemas en las urbes y, en consecuencia, se define como una serie de múltiples propuestas cuya suma, suponen sus partidarios, daría lugar, precisamente, a una forma sostenible de urbanismo y urbanización y que, sin embargo, da lugar a una mayor fragmentación urbana. En este sentido, ONU-Hábitat, a través de su Nueva Agenda Urbana o de sus Planes Estratégicos, plantea compromisos que dan origen a resultados

limitados y atomizados que inciden en un momento del proceso productivo o comercial, en un determinado grupo social, en un particular medio de transporte, en una localidad precisa, en la adopción de una tecnología verde, en el consumo de mercancías sostenibles, etc., como si estos efectos particulares y desarticulados resolvieran problemas que son propios de escalas nacionales-mundiales y articulados por una lógica frenética del crecimiento económico y la globalización.

Así, mientras que el discurso de ONU-Hábitat insta a transformar estructural y cualitativamente las urbes, ofrece para ello respuestas cuantitativas, fragmentadas y limitadas. Cuantitativas porque las soluciones tienden a ser tecnológicas o instrumentales, fragmentadas porque para un problema individual se plantea una solución individual, y limitadas porque cada solución en tanto que trata de resolver un determinado problema, su campo de acción será limitado, en principio, por la misma delimitación que el problema y la solución generan.

Por otro lado, la urbanización sostenible está dirigida, principalmente, a las zonas urbanas de los países periféricos, pues la lógica del desarrollo sostenible tiene el objetivo de abrir, de la misma manera que la retórica del libre mercado abre los territorios a los grandes inversores, los territorios periféricos a las políticas e inversiones de carácter “sostenible”.

De este modo, a través de la Agenda 2030 y sus 17 ODS, el desarrollo sostenible continúa extendiéndose a las varias dimensiones de la realidad de los países periféricos, entre estas, a la urbana. La expansión de los intereses de los países centrales ocurre, por lo tanto, por medio de la urbanización sostenible justificándose en la salud ambiental y social del planeta.

ONU-Hábitat es el departamento principal de Naciones Unidas para pensar, diseñar y diseminar mundialmente la política de la urbanización sostenible. La Nueva Agenda Urbana y los Planes Estratégicos son dos documentos, derivados de la Agenda 2030, que dan lógica al desarrollo urbano actual. Así, ONU-Hábitat no sólo provee la conceptualización de la sostenibilidad urbana sino que indica cómo lograrla, otorga diversas formas de asistencia técnica y moviliza recursos financieros a los Estados miembros, principalmente de los países desarrollados a los periféricos en forma, entre otras, de préstamos e inversiones. Por lo tanto, la agenda de la ONU sobre urbanización, en realidad, no puede resolver los problemas estructurales de las ciudades, entre otras cosas, porque es un proyecto que busca abrir mercados y espacios a los inversores y generar relaciones de dependencia económica y política.

Una de las maneras en las que las potencias centrales han mantenido y expandido su hegemonía en el mundo y, particularmente, en el periférico, ha sido mediante su política de ayuda externa para el desarrollo. El sistema de financiamiento de las Naciones Unidas está dentro de la ayuda externa para el desarrollo y partir de 1998 el Consejo de las Naciones Unidas acordó reunirse con el FMI y el BM para desarrollar un proyecto de financiamiento del desarrollo sostenible. Fruto de las reuniones anuales de la ONU con dichos organismos surgió, en 2002, el Consenso de Monterrey como la agenda de financiamiento para el desarrollo sostenible. Así, las instituciones internacionales de libre mercado tienen un rol central en el financiamiento del desarrollo sostenible, principalmente de las regiones “no desarrolladas”, conformándose una relación de dependencia financiera entre los recursos monetarios de los países ricos y las demandas de dichos recursos de los países periféricos.

Asimismo, en el Consenso de Monterrey el libre comercio internacional es mirado como motor de desarrollo y sostenibilidad (Naciones Unidas, 2002: 2). La globalización económica y la liberalización del comercio, por tanto, son presentadas como puertas al desarrollo, indicando que la inversión externa es la fuente más importante de financiamiento. La Agenda de Addis Abeba, continuidad del Consenso de Monterrey y la más reciente sobre financiamiento para el desarrollo de Naciones Unidas, reafirma esta visión.

El urbanismo sostenible no hace otra cosa más que repetir dicha fórmula de financiamiento, y reafirma la Agenda de Acción Addis Abeba. De este modo, ONU-Hábitat otorga recursos financieros para la aplicación de los programas de Hábitat, y, además, promueve y facilita la movilización de recursos provenientes del BM, los bancos regionales de desarrollo, los donantes bilaterales y el sector privado. El caso del BM muestra como las instituciones de libre mercado están vinculadas íntimamente con las agendas de urbanización sostenible, invirtiendo, anualmente, 6000 millones USD en proyectos de sostenibilidad urbana.

La vivienda sostenible y la renovación urbana son emblemáticas de la urbanización sostenible en cuanto que son financiadas por organismos e inversores extranjeros, y nacionales, y limitadas en cuanto que las soluciones son fragmentadas y localizadas. Por un lado, la “renovación” urbana y económica de determinadas zonas a través de los grandes proyectos inmobiliarios, con sus consecuencias sociales ya bien conocidas en las ciudades y que giran en torno a la “elitización” y la expulsión de la gente de menores recursos, es puesta en el discurso del BID como parte de las estrategias de los gobiernos locales para atraer inversión “sostenible”.

Respecto a la vivienda, El BID, en esta misma lógica, insiste en solucionar el problema del acceso a la vivienda en los países latinoamericanos a través de asociaciones público-privadas, las cuales se ha demostrado han tendido a ser transferencias públicas a las industrias inmobiliarias y el capital financiero, afirmando que dada las limitaciones de las hipotecas en dichas naciones se necesita articular los programas de vivienda con soluciones financieras, principalmente, provenientes del sector privado.

En este aspecto, la construcción de la vivienda sostenible: diseños inteligentes, materiales de bajo impacto y tecnologías para optimizar el uso de los recursos naturales, se encarga directamente al mercado, por una parte; por otra parte, se apoya indirectamente al mercado al otorgar incentivos fiscales a las empresas pensando que producirán tecnologías verdes en la vivienda y edificios de bajo consumo. Asimismo, estas soluciones tienen incidencias limitadas y atomizadas en la dinámica urbana, pues bien una casa puede contener un diseño ecológico cuyos efectos, mayoritariamente, permanecen en la casa.

Así, el desarrollo urbano sostenible, considerado como el nuevo paradigma de la urbanización debido a que se afirma como solución de los problemas estructurales de las zonas urbanas, para lograr solventar sus propuestas retoma las vías económicas, geográficas y políticas del libre mercado lo que lo lleva, por un lado, a atomizar, aún más, el espacio urbano proponiendo leer, desde la escala local, fragmentariamente la realidad urbana y, en consecuencia, a otorgar respuestas localizadas que indiquen de forma muy limitada y, en consecuencia, modifican superficialmente la dinámica urbana frente a los

objetivos profundamente cualitativos que se plantea. Por otro lado, para llevar a cabo sus proyectos locales recurre al financiamiento del crédito externo de organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y los mercados internacionales tanto de capital productivo como financiero lo que resulta en propuestas que crean y amplían los mercados verdes. De este modo, ONU-Hábitat, a través del desarrollo urbano sostenible, más allá de proponer soluciones a los profundos problemas de las zonas urbanas, dibuja y propone proyectos que tienden a abrir las zonas urbanas, principalmente, de los países “subdesarrollados” a los intereses e inversionistas de los países centrales.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial. *Ciudades competitivas para empleos y crecimiento. Qué, Quién y Cómo*. Washington: El Grupo del Banco Mundial, 2015.

BURGESS, R. Ciudad y sostenibilidad. Desarrollo urbano sostenible. In BALBO, M.; JORDÁN, R. y SIMIONI, D. (Comp.). *La ciudad inclusiva*. Santiago de Chile: CEPAL, 2003, pp. 193-213.

DELGADO, G. y ROMANO, S. *Medio ambiente, fundaciones privadas y asistencia para el desarrollo en América Latina*. Ciudad de México: CEIICH-UNAM, 2013.

FOLADORI, G. y PIERRI, N. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa-H. Cámara de Diputados, 2005.

PETRAS, J. y VELTMEYER, H. *Imperio con imperialismo: la dinámica globalizante del capitalismo neoliberal*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2006.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Estrategia de urbanización sostenible. Apoyo del PNUD a las ciudades sostenibles, inclusivas y resilientes en los países en desarrollo*. Nueva York: PNUD, 2016.

RESTREPO-BOTERO, D. “Descentralización para la equidad”. *Economía, sociedad y territorio*, 2012, vol. 12, n°. 40, pp. 793-821.

ROMERO, P.; ROSAS, A. y GNATZ, D. Capacidad institucional de respuesta al cambio climático: Un examen de su construcción en México y Santiago de Chile. In ÁLVAREZ, L.; DELGADO G., y LEAL, A. (Coord.). *Los desafíos de la ciudad del siglo XXI*. Ciudad de México: UNAM, 2016, pp. 277- 309.

SOBRINO, J.; GARROCHO, C.; GRAIZBORD, B.; BRAMBILA, C. y AGUILAR, A. G. *Ciudades sostenible en México: una propuesta conceptual y operativa*. Ciudad de México: ALAP, CONAPO, IG, UNFPA y COLMEX, 2015.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Banco Interamericano de Desarrollo. *Promover ciudades sostenibles. Perspectivas regionales. Resumen ejecutivo*. [En línea], 2019. Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanis/document/Promover_ciudades_sosten

[ibles Perspectivas regionales Resumen ejecutivo es.pdf](#)>. Consulta: [3 de marzo de 2020].

Banco Interamericano de Desarrollo (2016). *Documento de Marco Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda*. [En línea], 2016. Disponible en: <<https://iadb.org/es/sectores/desarrollo-urbano-y-vivienda/marco-sectorial>>. Consulta: [28 de febrero de 2020].

Banco Mundial. *Desarrollo urbano. Panorama general*. [En línea], 2019. Disponible en: <<https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#3>>. Consulta: [15 de marzo de 2020].

Organización de las Naciones Unidas. *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Proyecto de documento final de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. [En línea], 2002. Disponible en: <<https://www.un.org/es/ffd/2002/odf/ACONF1983.pdf>>. Consulta: [11 de marzo de 2020].

Organización de las Naciones Unidas. *Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2015. Agenda de Acción Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción Addis Abeba)*. [En línea], 2015. Disponible en: <https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf>. Consulta: [5 de febrero de 2020].

Organización de las Naciones Unidas. *Nueva Agenda Urbana*. [En línea], 2017. Disponible en: <<http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>>. Consulta: [2 de abril de 2020].

Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 11*. [En línea] Disponible en: <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities>>. Consulta: [28 de marzo de 2020].

ONU-Hábitat. *Sustainable Urbanization in the Paris Agreement. Comparative Review of Nationally Determined Contributions for Urban Content*. Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos. [En línea], 2017. Disponible en: <[https://unhabitat.org/sites/default/files/download-managerfiles/Paris%20Agreement 25 Jan 2019 for%20Email-Online.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/download-managerfiles/Paris%20Agreement%2025%20Jan%202019%20for%20Email-Online.pdf)>. Consulta: [5 de abril de 2020].

ONU-Hábitat. *Ciudades Resilientes*. [En línea], 2018. Disponible en: <<https://onuhabitat.org.mx/index.php/ciudades-resilientes>>. Consulta: [15 de febrero de 2020].

ONU-Hábitat. *Las ciudades, “causa y solución” del cambio climático*. [En línea], 2019. Disponible en: <<https://onuhabitat.org.mx/index.php/las-ciudades-causa-y-solucion-del-cambio-climatico>>. Consulta: [19 de marzo de 2020].

ONU-Hábitat. *El Plan Estratégico 2020-2023*. [En línea], 2019. Disponible en: <https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/12/strategic_plan_esp_web.pdf>. Consulta: [13 de abril de 2020].

© Copyright Cristóbal Pérez Magaña y Revista *GeoGraphos*, 2022. Este artículo se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.



GIECRYAL

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE
ESTUDIOS CRÍTICOS Y DE AMÉRICA LATINA